



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de febrero de 2016

**RES. PRESIDENCIA N° 66 /2016**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 32546/2015, las Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220 y 222/2015, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, Dra. Paola Cabezas Cescato solicita la designación del Dr. Ignacio Berardinelli en el cargo de Secretario a cargo de la Secretaría N° 22 del mencionado Juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen N° 3/2016, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario en el mencionado Juzgado, en virtud de la licencia por paternidad concedida al agente Francisco Feced Abal.

Que para cubrir el cargo de Secretario en la Secretaría N° 22, la Sra. Magistrada propone al Dr. Ignacio Berardinelli, quien se encuentra designado por concurso en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, conforme Res. Pres. N° 1248/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 244/01-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al Dr. Ignacio Berardinelli, LP 2699, al cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, Secretaría N° 22, con carácter interino, en virtud de la licencia por paternidad del agente Francisco Feced Abal, a partir de su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 66 /2016

**Dr. ENZO LUIS PAGANI**  
Presidente  
**Consejo de la Magistratura**  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires